

CNP fija agenda

En estos tiempos difíciles para el ejercicio del periodismo, la celebración de la institucionalidad no sólo es un acto de reafirmación de la democracia como *ethos* de la ciudadanía moderna, sino también de la razón de ser de la práctica periodística en todo el orbe, del cual no somos excepción. Algo de eso estaba en el espíritu de los delegados de la XIV Convención Nacional del Colegio Nacional de Periodistas realizada en Caracas, en el campus Montalbán de la Universidad Católica Andrés Bello, los días 7 y 8 de agosto, después de la mudanza de la sede originalmente prevista para Margarita, y para Valencia, después. De allí que hubiera asistencia nutrida, nucleada fundamentalmente en tres mesas en trabajo: amenazas al CNP y al ejercicio del periodismo, aspectos laborales y normativa gremial.

Se sabe que la división temática ocurre para optimizar el flujo de trabajo de la convención, pero que las materias están íntimamente relacionadas. En dos días de trabajo se aprobaron 67 resoluciones, de las cuales será muy difícil dar cumplimiento en su totalidad, por parte de las directivas del CNP, en el ejercicio de dos años de gestión. Las resoluciones aprobadas, no obstante, constituyen la *Agenda político institucional del CNP 2010-2012*.

¿Qué hay en agenda?

La convención consideró, a partir de la ponencia presentada por el ex presidente del mismo, Eduardo Orozco, en la mesa 1, que es necesario tener una agenda enfocada en el fortalecimiento institucional del gremio tanto por la vía de la alianza con la academia, como por la vía de la solidaridad con otros gremios profesionales que hacen vida dentro y fuera de la comunicación social, asimismo con organizaciones de la sociedad civil y con instancias internacionales. Se parte del principio de que el Colegio debe divulgar la Ley del Ejercicio del Periodismo vigente, en todos los ámbitos posibles de la vida nacional, y dar a conocer sus alcances, en defensa de la profesionalización del ejercicio del periodismo y de la colegiación. Se aprobó formalizar y consolidar una relación respe-



tuosa y sincera con los medios de comunicación, las ONG, sector público y empresa privada con bases mínimas de respeto, reconocimiento y colaboración mutua; asesorar a las organizaciones de ciudadanos en el uso de las nuevas herramientas comunicacionales y desarrollo de sus derechos civiles: libertad de expresión, derecho a la información y acceso a la información principalmente.

Mención aparte tiene la formalización de un acuerdo estructural entre el Colegio y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa, para incorporar en los convenios profesionales el requisito del título universitario de Comunicador Social y otros temas en beneficio de la calidad de la relación laboral. Exhortar a los organismos competentes y a la sociedad civil para garantizar el libre acceso a la información.

Continuar por la senda institucional

A la solidaridad se le suma la continuidad de las acciones institucionales. La convención acordó que el Colegio debe respaldar y hacer seguimiento del recurso introducido por Espacio Público, el Colegio Nacional de Periodistas y SNTP para solicitar la nulidad al decreto presidencial Nro. 39.436 el cual crea

el Centro de Estudio Situacional de la Nación (Cesna). De ser admitido, solicitar a todas las seccionales adherirse a este recurso, de no ser admitido intentar un nuevo recurso de nulidad ante la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia; asimismo acordó que cada seccional del CNP podrá presentar e impulsar ordenanzas y leyes estatales de acceso a la información pública en asambleas y, adicionalmente, en el nivel nacional, la aprobación de una ley de acceso a la información pública; también se exhortó a cada seccional a designar un representante responsable (y darle todo el apoyo necesario) para que sirva de enlace con la Comisión Nacional de Protección a los Derechos Humanos (Conapro) y dar apoyo a Espacio Público y al Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) ante la campaña de descrédito y criminalización que en su contra realiza el Gobierno nacional.

La senda institucional también contempla la condena pública, en este caso, de cualquier pretensión o intervención oficial y de control de la información por parte de los factores de poder en todas las instancias del estado Aragua (como caso emblemático) y del resto del país; rechazar cualquier intento oficial de criminalizar el ejercicio periodístico; acompañar y apoyar la iniciativa de presentar ante instancias internacionales (CIDH, OEA,

ONU, Comisión Europea de Derechos Humanos) las restricciones al acceso de la información que se derivan de la sentencia 745 de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, la cual establece requisitos para conocer el salario de los funcionarios así como cualquier información pública; expresar y manifestar la solidaridad de los periodistas con otros colegios profesionales y gremios que afrontan situaciones de intervención y usurpación de autoridad e impulsar los mecanismos de denuncia internacional acudiendo a entes multilaterales, embajadas y organismos legislativos.

Igualmente, se propuso la creación de una red de emisoras por Internet, para informar, promover, divulgar y difundir las actividades gremiales del CNP a nivel nacional e internacional, tanto en lo económico, social, político, entretenimiento y demás áreas del acontecer informativo.

Vale decir que la ponencia presentada por el profesor Orozco obtuvo un amplio consenso al contener buena parte de las propuestas formuladas por el grupo de expresión *Un solo Gremio*, durante las elecciones del CNP realizadas en junio del presente año.

Constituyente votada en contra

La delegación de Guárico propuso en la mesa 1, la convocatoria a una constituyente gremial, partiendo de las acciones que en esa materia se vienen adelantando en la seccional Guárico. La propuesta fue formulada en estos términos: "Realizar una Jornada con el objetivo de reformar la ley del ejercicio de la profesión del periodista, no darle atribuciones a los dueños de los medios y que cada periodista lleve sus ideas y armar un gran compendio y finalmente presentarla en la AN"; fue sometida a votación en dicha mesa, resultando improbadada por 30 votos en contra, versus dos a favor (los de los proponentes). Algunos medios televisivos valoraron el espíritu disidente de la delegación, brindándole ingente cobertura.



En materia laboral

Dentro de las resoluciones aprobadas por la convención en esta materia, se acordó la elaboración de un tabulador salarial unificado del CNP a nivel nacional; autorizar a cada seccional para representar a los afiliados y asumir la representación laboral para lograr condiciones mínimas de calidad en el ejercicio profesional; activar los planes del Instituto de Mejoramiento Profesional e integrar a todas las seccionales priorizando las áreas donde inciden las nuevas tecnologías.

En materia reglamentaria, se acordó la convocatoria de un secretariado para tratar ampliamente esta materia y, en cuanto a los informes directivos, se formularon críticas a la gestión del Instituto de Previsión Social del Periodista (que no llevó informe, aun cuando no está estatutariamente obligado a ello), se aprobaron los informes de la Junta Directiva Nacional y de la Comisión Electoral Nacional y se acordó que el Tribunal Disciplinario Nacional conozca las actuaciones del

Tribunal Disciplinario saliente, por ausencia de informe formal y por diversos señalamientos de irregularidades cometidas en su ejercicio.

La XIV Convención también fue marco para el homenaje a Maruja Yamawaky, secretaria del CNP nacional, por sus 50 años de dedicación al gremio periodístico, para el nombramiento de la nueva Comisión Electoral Nacional y para la juramentación de la nueva Junta Directiva Nacional.

Pero huelga decir que, escasos quince días después de la convención, el Colegio tuvo que declararse en emergencia a partir de la decisión judicial de prohibir la divulgación de imágenes violentas en los periódicos, derivada de la publicación en primera página de *El Nacional*, del estado lamentable de la morgue de Bello Monte en Caracas. Visto está que los tiempos difíciles lo son cada vez más.

CARLOS DELGADO-FLORES